



CONCEPCIÓN, 06 de junio de 2017.

Nº 462 /VISTOS: El Acuerdo Nº 1-1-2016, de 6 de diciembre de 2016, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija las sesiones de Ordinarias de Concejo Municipal de 12:00 a 14:00 horas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 67, 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Convócase al CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN a SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 5, para el viernes 9 de junio de 2017, a las 08:45 horas, en la Sala de Reunión de Alcaldía, quinto piso del Edificio Consistorial, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- Aprobar Acta Comisión de Hacienda de fecha jueves 01 de junio de 2017.
- Modificación Metas Dirección Jurídica año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS MARIÁNJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DISTRIBUCIÓN:

Señores Concejales de Concepción.
Señores Directores de Unidades Municipales.
Secretaría de Actas.
Secretaría de Concejales.
Archivo.
CMS/amh.

ID DOC 755285